

Santander. un mes. . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 18
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañés

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Domingo 17 de Diciembre de 1882.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

Importante

El que desee adquirir tres mil plantas de castaño de cinco años de edad, y más de tres metros de altura, al precio de tres reales uno, puede entenderse con D. Hermenegildo Cabello, en Argomilla de Cayón; el mismo vende cien plantas de nogales de iguales condiciones á cuatro reales una, y mil injertos de pera de las conocidas con el nombre de Duquesa de Angulema, de otoño y verano, y Muslo de Dama, á dos reales planta. El mismo vende madera de chopo, alisa y roble para pilotes.

EL COMITE PROVINCIAL

A LOS FEDERALES AUTONOMO-PACTISTAS

Por el adjunto documento vereis confirmada plenamente la autoridad indiscutible de este comité, el cual se propone resolver y fallar lo que crea conveniente á los intereses que defiende, tan luego como cesen las perentorias ocupaciones que hoy pesan sobre los individuos que le componen, á consecuencia de los trabajos electorales que le están encomendados.

Santander 16 de Diciembre de 1882.—Presidente, Antonio María Coll y Puig.—Vicepresidente, Santos Landa.—Vocales, Manuel Torre.—Daniel Anavitarte Aguirre.—Juan Soto Hernandez.—Casto Solana.—Joaquín J. Bolado.—José Elizalde.—Secretarios, Ernesto R. Huidobro.—José M. de Arnuero.

Consejo federal.—Presidencia.

El Consejo federal se ha enterado con todo detenimiento de su comunicacion, fecha 1.º del actual, y de los documentos que eran adjuntos; y en vista de lo ocurrido en esa localidad, acordó unánimemente manifestar á V. el profundo dolor con que ha visto estas disidencias entre correligionarios, y su deseo vehemente de que cesen cuanto antes tales disidencias y se estrechen más y más los vínculos de compañerismo y fraternidad que deben ligar íntimamente á los que profesan iguales principios y persiguen idéntica aspiracion.

Una vez hecha la manifestacion precedente que aconsejaba de consuno el interés y la conveniencia del partido, el Consejo convino, por unanimidad tambien, en que se recordase á usted que la Asamblea Federal, cuyas resoluciones todos estamos obligados á cumplir, determinó en el 4.º de sus acuerdos aconsejar al partido que conserve íntegra y sin modificaciones su antigua denominacion de republicano-democrático-federal, acuerdo que no puede dar ocasion á dudas en cuanto á nuestro credo, que está perfectamente definido y que la Asamblea misma ratificó y confirmó en otro acuerdo, el 5.º, que dice así:

«La Asamblea ratifica solemnemente los principios de autonomía y pacto, y no considera federal á quien los niegue ó ponga en duda.»

Determinó el Consejo asimismo manifestar á usted que, segun resolucion de este, adoptada con estricta sujecion á nuestros principios y procedimientos tradicionales, al Comité provincial compete resolver los asuntos correspondientes á la provincia, y por consecuencia, este de la coalicion republicana para las elecciones provinciales. Así está acordado y así debe suceder lógicamente y racionalmente, aceptado el principio de las autonomías que nosotros profesamos y defendemos. Tambien corresponde al Comité de la provincia, autoridad superior del partido en ella, resolver los conflictos de relacion que pudieran surgir entre Comités locales, ó bien entre individuos y Comités, y el Consejo, al establecerlo así, no se limita á exponer sus opiniones propias, sino que tambien es fiel intérprete de nuestras doctrinas federales.

El Consejo abraza la esperanza de que sus excitaciones no serán desoídas, y de que para bien del partido, y en provecho de los intereses provinciales, cesarán pronto esas disidencias, que si se profesan sinceramente por todos los principios

de autonomía y pacto, no tienen verdadera razon de ser.

Salud y federacion.
 Madrid 14 de Diciembre de 1882.—De acuerdo con el Consejo.—El presidente, **F. Pi y Margall**.
 Señor Presidente del Comité republicano-federal de la provincia de Santander, D. Antonio Coll y Puig,»

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Llegó la hora de probar con el ejercicio de uno de los derechos (más importantes del ciudadano el amor á los principios que no deben afirmarse únicamente con palabras, sino tambien con obras, cuando llega la ocasion de realizar actos como el que hoy vá á verificarse en toda la nacion solemnemente.

Nuestros correligionarios nos permitirán que les dirigamos nuestra humilde voz en los momentos en que da principio la lucha, para recomendarles la mayor disciplina y la más cumplida observancia de las decisiones del partido, á fin de acudir todos unidos y compactos á sacar triunfante de las urnas nuestra bandera, representada por los candidatos que nosotros mismos hemos proclamado, depositando en ellos toda nuestra confianza.

Además, nuestro partido ha contraído el compromiso solemnemente de votar al candidato del partido posibilista, el cual ha contraído á la vez el de votar á nuestros candidatos, y es un deber ineludible en todos los que de buenos federales pactistas se precien, de proceder con lealtad en el cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Que no sean para nadie razon de disculpa deberes injustificados de familia, ni compromisos de amistad, ni atracciones de simpatías personales. Ante el deber de disciplina, ante el entusiasmo que deben inspirar los principios á todo el que de buena fé los sustenta, ante la obligacion de respetar y cumplir los acuerdos del partido, á que uno pertenece, no hay consideracion por elevada que sea, que justifique un proceder contrario, en los momentos en que se necesita la cooperacion de todos.

Correligionarios! La candidatura que debeis depositar en las urnas, sin modificacion de ninguna clase, es esta:

- D. Joaquin José Bolado.
- D. Ramon Montero.
- D. José M. Gonzalez Trevilla.

Los dos primeros son los candidatos del partido pactista, á los que teneis obligacion de votar porque vosotros mismos los habeis proclamado.

El tercero es el candidato posibilista, á quien teneis el deber de votar tambien resueltamente como hombres de partido que saben cumplir honrada y lealmente los compromisos que adquieren, ya por sí mismos ó ya por medio de sus representantes.

Ahí está la candidatura, que integra, tal como está formada, sin introducir reformas de ninguna clase, deben votar todos los que de buenos pactistas se precien.

No sería digno, ni honrado, ni leal, haber estado durante tantos años de retraimiento haciendo protestas vavales de amor á nuestras doctrinas para desmentir todas aquellas afirmaciones la primera vez que se presenta la ocasion de testimoniárlas con hechos.

Tenemos gran confianza en que todos nuestros correligionarios acudirán hoy á los colegios electorales á depositar la candidatura que dejamos consignada.

¡A las urnas, pues, correligionarios, en la confianza de que hemos de alcanzar la más completa victoria!

Ecós políticos

Un periódico copia el siguiente párrafo de una comunicacion dirigida por Savalls á don Carlos, en la cual le refiere una entrevista que tuvo con el actual ministro de la Guerra, don Arsenio Martinez Campos:

«Notamos su abatimiento, confesando francamente que estaba arrepentido de su obra en favor de D. Alfonso, y que el Gobierno era impotente para terminar la guerra ante nuestra decision y constancia, concluyendo por decir que él abrigaba los mismos sentimientos que nosotros, y que si en su mano estuviera, sería el primero en proclamar á V. M.»—[Exposicion fechada en Ridaura en 30 de Marzo de 1875, cuyo original posee el autor de la obra, segun lo expresa por nota.]

El autor de la obra aludida es el señor Pirala, que hoy ejerce de gobernador no sabemos en qué provincia.

A ver cómo se las arregla ahora *El Siglo* para atenuar la gravedad de esa revelacion de las *aficiones liberales* del héroe del algarrobo.

Todavía dá que pensar á algunos colegas la actitud que adoptará el señor Montero Rios respecto al juramento.

Unos dicen que jurará su cargo de diputado, y otros que no.

Nosotros opinamos por la afirmativa. El señor Montero Rios se ha hecho monárquico con todas sus consecuencias.

Es decir, que jurará, sin que esto le impida dejar á la monarquía con un palmo de narices cuando crea que le conviene.

Los juramentos en política no atan más que á los tontos, y el señor Montero Rios es gallego.

El Sumo Pontífice—segun afirman los que deben saberlo—ha censurado la conducta del obispo de Daulia.

Vamos, que Su Santidad Leon XIII se ha declarado mestizo.

¡Ahora sí que la ha hecho buena el Papa! En cuanto *El Siglo Futuro* se entere, le cayó la lotería.

Lo menos que hace es declarar que don Cándido Nocedal es la única cabeza visible de la Iglesia y Leon XIII un Pontífice falsificado.

El señor Linares.—«Con la conducta del gobierno se están desperdiciando grandes corrientes hácia la monarquía. ¡Ah! si esas corrientes fueran á la República, ¡pobre señor Sagasta! ¡Pobre rey! ¡Pobre partido!»

Como no mencionó á la patria en sus invocaciones, no sabemos si la consideraria tambien pobre ó dichosa en el caso de que fueran á la República esas corrientes.

¿Será una habilidad del orador, previendo las contingencias del porvenir?

¿Puede!

Un periódico, órgano de los progresistas-democráticos, afirma que estos seguirán siempre en su puesto de republicanos impenitentes y antiborbónicos á la más alta presion de la dignidad.

Así es cómo se habla cuando hay verdadera conviccion en los principios.

¡Choque usted esos huesos!

Navarro Rodrigo es un verdadero rompe-cabezas.

Ahora ha dicho lo siguiente:

«Estoy con mi partido y acaso estaré con la mayoría.»

Lo cual quiere decir que el señor Navarro no sabe donde está.

¡Y á hombres así les llaman importantes!

¡Ay, qué falta está haciendo otro Cervantes!

¡Anda morena!

El señor Sagasta acaba de decir en el Senado que está dispuesto á plantear todas las reformas liberales que ofreció en la oposicion.

Y el señor Gullon (don Pío,) habla en el Congreso y dice que si de algo podian arrepentirse los fusionistas, era de haber caminado demasiado de prisa en la senda de las reformas liberales.

¡Oh ministerialismo á lo que obligas!

¡A decir que son blancas las hormigas!

El señor Sagasta dicen que está dispuesto á modificar la Constitucion del 76 con tal que los moretistas ingresen en la fusion.

A lo cual dirán los moretistas, volviendo la oracion por pasiva, que están dispuestos á modificar la Constitucion del 69 si los fusionistas ingresan en la izquierda.

Y al país lo mismo le dá lo uno que lo otro, por que sabe que todo es cuestion de presupuesto.

Debemos hacer una aclaracion importante á nuestro artículo de ayer.

Las escitaciones que dirigíamos á nuestros correligionarios, á los posibilistas y á los progresistas democráticos, diciendo que faltarían á su deber los individuos que no votaran la candidatura de los señores Bolado, Montero y Trevilla, no deben entenderse con los progresistas democráticos, los cuales han prometido solamente recomendar la candidatura del señor Trevilla, con cuyo partido no han podido entrar en inteligencia, toda vez que ellos no presentaban candidato alguno por este distrito.

Entiendase, pues, que los que tienen precisa obligacion como hombres de partido y de disciplina de votar íntegra nuestra candidatura son los federales autónomo-pactistas y los posibilistas, dejando de cumplir con su deber y cometiendo una deslealtad á sus ideas los que introduzcan en la candidatura mencionada la más mínima modificacion.

Creemos que nos hemos explicado con toda claridad para que no haya confusiones.

Carta de Madrid.

15 de Diciembre de 1882.

Respetable correligionario: Al señor Becerra siguió el señor Linares Rivas.

des del... La... cirse, la... gobierno... referia en... El señor... cisivo, hablo... los ministeria... gumentos... Los fusionistas... el pe o de su falta... partido que prometi... des con la implantaci... lucion... Linares Rivas estuvo a... dor como por ejemplo, en... «Desde el advenimiento... que dirige el Sr. Sagasta, in... monárquica y dinástica acen... bres que hasta entonces, por un... harto respetables, habian creído oportu... zar ese movimiento. Este movimiento de con... centracion en torno de la monarquía se agrandó... y desarrolló en tales términos, que era la preo... cupacion general del país en el verano último... Ahora bien; ¿no considerais venturosa para el... país, para la patria y para las libertades públicas... la existencia de esas corrientes? ¿No considerais... necesario fomentarlas y facilitarlas en vez de po... nerlas obstáculos? Por mi parte, juzgo un grande... el servicio que hacen á la patria aquellos elemen... tos que desde el campo de la República vienen al... de la monarquía, que no hay sacrificio, por gran... de que fuera, que no me parezca pequeño para... facilitarlos. Figúrese el señor Sagasta, á quien mis... palabras parece que hacen sonreír, que en vez de... esas corrientes monárquicas vinieran corrientes rep... ublicanas de igual fuerza y empuje: entonces, ¡AY... DEL REY Y AY DEL SEÑOR SAGASTA!

(Rumores en la mayoría.)» Yo entiendo, además, que si vinieran aquí corrientes irresistibles de opinion á la monarquía, habria un gran conflicto, que ninguno podría evitar con ninguna Constitucion, porque el rey tendria que combatir en las calles ó apelar á un gran acto de abnegacion ó patriotismo, que produciria una gran reaccion, porque ningún español se atreveria á destronar á un rey que se prestara á abdicar para evitar dias de luto á su patria; pero entendido bien... ¡Oh! no parece sino que el señor Linares Rivas es profeta y habla del porvenir de la monarquía.

Pero, no es á la Constitucion del 69 á la que deben temer los fusionistas; ¡no! los fusionistas deben tener miedo á su propia obra. Establezcan un paralelo entre la monarquía de Luis Felipe, entre la restauracion francesa y la restauracion española y verán, verán si tengo razon en decir que no es al Código fundamental de la revolucion á quien deben temer sino á la restauracion de la misma.

Los hombres de la izquierda realizan segun sus creencias un acto patriótico allegando fuerzas de la democracia al campo de la monarquía; nosotros, republicanos sinceros, aplaudimos sus buenos deseos, nos alegraremos de que sea poder el nuevo partido, porque nos darán mayor suma de libertades; pero tengan en cuenta que la Constitucion del 69 no es, ni será pretexto para que la República surja cuando deba surgir. La Constitucion del 69 es tan monárquica como la del 76 como lo ha dicho perfectamente Linares Rivas.

«Pero decís que la Constitucion de 1869 se opondrá al libre ejercicio de la régia prerogativa. ¿Cómo ni por qué? ¿No sabeis que en esa Constitucion como en la de 1876 la persona del rey es inviolable é irresponsable? ¿No sabeis que en una y otra tiene la monarquía el derecho de veto y el de la iniciativa parlamentaria; que en una y otra sanciona las leyes, dispone de las fuerzas de mar y tierra, celebra los tratados, hace la paz y la guerra, nombra y separa los ministros? Pues entonces, ¿en qué se opondrá á este gran movimiento de transaccion el Código de 1869?»

No habiendo razones que oponer, alguien ha dicho que muchos de nosotros teniamos la institucion real, no como tal institucion, sino como una magistratura.» La Constitucion del 69 es una Constitucion tan monárquica como la del 76, solamente es mucho más liberal.

Dice el gobierno que el nuevo partido quiere abrir un período constituyente y en esto Linares Rivas disipa este temor y demuestra que la Constitucion del 69 sirve para la monarquía lo mismo que la del 76.

«Pero si fuera un gran peligro todo período constituyente, que es el argumento Aquiles que se ha empleado para perjudicar á la izquierda, ¿no es verdad que la proposicion del señor Gullon pone á discusion todo lo que podia discutirse en un período constituyente? ¿No estoy discutiendo el rey y la patria y la libertad y todo? Pues de la misma manera que yo lo hago mani...»

«Pero si fuera un gran peligro todo período constituyente, que es el argumento Aquiles que se ha empleado para perjudicar á la izquierda, ¿no es verdad que la proposicion del señor Gullon pone á discusion todo lo que podia discutirse en un período constituyente? ¿No estoy discutiendo el rey y la patria y la libertad y todo? Pues de la misma manera que yo lo hago mani...»

«Pero si fuera un gran peligro todo período constituyente, que es el argumento Aquiles que se ha empleado para perjudicar á la izquierda, ¿no es verdad que la proposicion del señor Gullon pone á discusion todo lo que podia discutirse en un período constituyente? ¿No estoy discutiendo el rey y la patria y la libertad y todo? Pues de la misma manera que yo lo hago mani...»

«Pero si fuera un gran peligro todo período constituyente, que es el argumento Aquiles que se ha empleado para perjudicar á la izquierda, ¿no es verdad que la proposicion del señor Gullon pone á discusion todo lo que podia discutirse en un período constituyente? ¿No estoy discutiendo el rey y la patria y la libertad y todo? Pues de la misma manera que yo lo hago mani...»

«Pero si fuera un gran peligro todo período constituyente, que es el argumento Aquiles que se ha empleado para perjudicar á la izquierda, ¿no es verdad que la proposicion del señor Gullon pone á discusion todo lo que podia discutirse en un período constituyente? ¿No estoy discutiendo el rey y la patria y la libertad y todo? Pues de la misma manera que yo lo hago mani...»

¿Pues cuáles son las que mi ser gobiernan? ¿La lealtad, la justicia y el derecho realidades serán? ¿Serán quimeras?

Un deber por pequeño, por humilde, por mezquino que al punto nos parezca en la balanza de invisibles mundos, contra deleites, dichas, muerte ó pena, por mucho que se ponga en el platillo del lado opuesto el fiel se lleva?

¿ó es el deber engendro caprichoso y la balanza vá donde más pesa, cargada de apetitos, intereses, ambiciones, codicias y materia?

Antes lo supe; pero allí dudaba, y anegarse sentia mis creencias.

La sombra ante mis ojos: de mis sienas el vendaval prensando las arterias: mi cerebro perdido en el vacío: por base de mi ser, tan solo arena: y del mar, la resaca, salpicando con sus espumas de amargura inmensa mis labios entreabiertos, que gemían una pregunta, sin hallar respuesta!

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don Lino), Bolado, Garcés, Horga (don J.) Trueba (don R.), Alonso, Uzcudun, S. tien, Montalvo, Horga (don R.), Soriano y Diestro.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada. Excusaron su asistencia los señores Diaz Cuelo y Abad.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes:

Uno sobre ensanche del edificio donde está instalado el Teatro Mecánico; otro emitido en una proposición del señor Velarde para que se arregle la cuesta de la Atalaya; otro sobre construcción de una escuela de ambos sexos al E. de la población.

A petición del señor Alonso quedó sobre la mesa uno referente al ferro-carril del Sardinero.

También se aprobó el acta de remate de varios artículos para el suministro de las casas de Beneficencia, acordándose sacar á nueva licitación el suministro de la carne.

El señor Bolado manifestó que no pudo realizarse la subasta para el adoquinado del muelle de Calderon, por estar ocupado el salon de sesiones con la junta inspectora del censo electoral.

También se acordó sacar á pública subasta las obras de reconstrucción del depósito de cadáveres del hospital de San Rafael; y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las cinco en punto.

Noticias

El cura parroco de Hoz, además de la misa mayor que celebra en la parroquia de dicho pueblo, ha venido celebrando otra en la capilla de la Magdalena, mediante la retribucion de 40 duros anuales.

Por favorecer sin duda á sus feligreses, solicitó y consiguió celebrar las dos en la parroquia, manifestándoles, al dirigirles la plática de costumbre, lo haria con el mayor desinterés, pero por la tarde, valiéndose de un agente, hizo que hasta el más pobre, el que tal vez no tenga que comer, se suscribiera por tres, cuatro ó seis reales para cobrarse la misa que por la mañana había ofrecido decir gratis et at majorem gloriam Dei.

Vamos, que el tal parroco mejor hubiera servido para platero que para cura, á juzgar por lo bien que maneja la lima.

El Boletín Oficial de la provincia publica la subasta para el servicio del abastecimiento á la fábrica de tabacos de esta ciudad, del agua indispensable para la moja y preparación de los tabacos, limpieza de talleres, consumo de las operarias y otros usos de absoluta necesidad en aquel establecimiento, hasta fin de Diciembre de 1884.

La subasta tendrá lugar en la fábrica de Tabacos el día 15 de Enero próximo, de una y media á dos de la tarde.

El señor gobernador civil ha dispuesto que las estaciones telegráficas de esta provincia estén abiertas al servicio hasta las once de la noche de hoy, á fin de poder transmitir el resultado de la eleccion.

El señor administrador de esta aduana recibió ayer un telegrama de la direccion del Ramo, manifestando que debe continuarse aplicando el tratado de nacion convenido á las producciones de Alemania, Suiza, Suecia y Noruega, hasta nueva orden.

El señor administrador, comprendiendo el interés que esta noticia tiene para el comercio, nos la ha facilitado á fin de comunicársela á nuestros lectores.

Antes de ayer, á las diez y media de la mañana, se incendió la chimenea de la casa núm. 13 de la calle de Ruamenor, asistiendo puntualmente un bombero que evitó las consecuencias.

Ayer hubo un escándalo mayúsculo en la calle de Santa Clara.

Ayer á las cuatro de la tarde, cuando nuestro particular amigo don José Pereda, oficial de

la corporacion municipal, se disponia á venir de la Magdalena á esta ciudad, tuvo la desgracia de que se le cayera el caballo que montaba, lastimándose el ginete el brazo izquierdo, por lo que tuvo necesidad de presentarse en una farmacia de esta capital.

Celebraremos que la lesion sea leve.

En el salon de sesiones de nuestro ayuntamiento se inauguró ayer la luz de gas, estando perfectamente iluminado.

Segun el escrutinio celebrado antes de ayer en el salon de sesiones de este ayuntamiento, quedaron nombrados interventores para la formación de las Mesas en este distrito electoral, los siguientes:

Libertad.—D. Gaspar Lavin, José Rodríguez, Vicente Escadillo Colombres, Miguel Gutierrez Colomer, Santos Landa Alvarez y Pablo Gonzalez Diaz.

Aduana.—D. Francisco Antonio Alvarez, Fermín Gomez Fuentes, Manuel Diaz Fernandez, Francisco Vela Fernandez, Mariano Bonet y Fernando Penill.

Constitucion.—D. Miguel Lecuona Larrauri, Ignacio Ostúa Larueta, Bernardo Mieres, José Manuel Arnuero, Miguel Perez y Manrique de la Hoz.

Instituto.—D. Nicolás Pelaez del Solar, Genaro Fernandez Alonso, Emilio Nieto del Rio, Estéban Bacigalupe Pereda, Estéban Incera y Aurelio Mazon.

Catedral.—D. Estéban Polidura Gomez, Máximo Bolado, Pedro Fresno Alonso, Gabriel Palomera Traspallo, Manuel Pascual y Nicolás Gonzalez D. Quijano.

Consolacion.—D. Ernesto Ruiz Huidobro, Manuel Iribarren, Manuel Lavandera Escobedo, Perfecto Rodrigo Blanco, Mario Pesquera y Alejo Alzate Sagasta.

Alameda.—D. Evilasio Echegaray, Eloy Martinez, German del Rio Iturralde, Pedro Berrezueta, Remigio Feijóo Nuñez y Manuel Ramon Gandarillas.

Cuelo.—D. Antonio Gonzalez Callejo, Severiano Lastra Gomez, Agapito Salas Rumayor y Francisco Lastra Camus.

Monte.—D. Juan Lanza Gonzalez, Valentin Gomez, José Toca Lanza, Agustin Gomez Callejo, Manuel Herrera y Herrera y Casimiro Lanza Gomez.

Peña Castillo.—D. José Penilla, Fernando Soto Herrera, José Maria Soto Torre, Gregorio San Cifrian Camus, Francisco Muñoz Torcida y Francisco Muñoz Cimiano.

San Roman.—D. Angel Torre y Torre, José Torre Anieva, Antonio Salines, Agustin del Rio, Agustin Anievas Gomez é Isidoro Gomez.

No podemos dar la lista de los presidentes por no haberla recibido, á pesar de habérsenos ofrecido anoche.

Mañana lunes, segun nuestras noticias, se pondrá en escena por primera vez en nuestro teatro la renombrada zarzuela titulada La Tempestad, letra de don Miguel Ramos Carrion y música del maestro Chapi.

La fama de que viene precedida esta obra, los entusiastas encomios que la han prodigado todos los críticos, las grandes ovaciones que sus autores han recibido en todas partes y el esmero con que la empresa de nuestro teatro trata de ponerla en escena, nos hacen esperar que el coliseo estará lleno de bote en bote y que serán muchas las representaciones que ha de alcanzar dicha obra.

De antemano felicitamos á los autores y á la empresa.

Algunos suscritores nos han preguntado el motivo de que la seccion de pacotilla no aparezca hace algunos dias.

Una indisposicion leve, pero molesta, del redactor encargado de dicha seccion, es la causa de esa huelga forzosa.

Afortunadamente creemos que desde el martes volverá á reanudar sus interrumpidas tareas nuestro querido compañero.

Ibamos á escribir un suelto llamando la atencion de la autoridad sobre un asunto que se nos recomienda en una carta, y hemos creido más eficaz la insercion de la carta misma.

Dice así: «Agradecería á usted llamara de nuevo la atencion de la autoridad competente en su ilustrado periódico acerca del loco que hace tres dias subió al tejado de la casa núm. 20 de la calle de Ruallasal. Este infeliz, que ejerce el oficio de carpintero, tiene la mania de amartillar, así es que ha destruido el tejado y la claraboya, causando un destrozo de consideracion que nadie abonará y la alarma y el susto consiguiente á los vecinos.

La Voz hizo presente que ese desgraciado estuvo á punto de estrellarse, cayendo desde aquella altura y yo tuve la esperanza de que sus indicaciones serian atendidas por la autoridad ó por algun interesado, pero lejos de eso, anoche ha vuelto á repetirse la misma escena durando hasta por la mañana y continuando el destrozo en el indicado edificio, así como la intranquilidad y el desasosiego en el vecindario.

Como es probable que todo esto se repita, suplico á V., señor director, llame nuevamente la

atencion del señor alcalde sobre este asunto y se lo agradecerá etc.»

No lo hubiéramos hecho nosotros seguramente con la elocuente concision con que lo hace la misma carta.

Ahora veremos si el señor alcalde encuentra justas las precedentes indicaciones.

Hoy á las tres de la tarde será conducido á la última morada, el cadáver del que fué en vida nuestro particular amigo y consecuente correligionario don Juan Gomez Fuente.

Acompañamos á su apreciable familia en el triste dolor que la aqueja.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (9 noche.)

En el Congreso continúa el debate político. Créese que terminará el viernes.

Las sesiones se suspenderán únicamente durante las fiestas de Navidad.

Se han declarado limpios los puertos de Filipinas.

Madrid 16 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 369.00.

Deuda amortizable del 4 por 100... 77.00.

Cambio sobre París... 4.92.

Cambio sobre Lóndres... 47.30.

Barcelona 16 (5 tarde.)

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial... 82.75.

Madrid 16 (6 tarde.)

Renta perpétua interior del 3 por 100... 27.30.

Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00.00.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 00.00.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision... 00.00.

Oblig. del B.º y T.º serie interior... 00.00.

Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00.00.

Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales... 55.40.

Silletes hipotecarios de Cuba... 78.60.

Puerto-Rico 13.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, Veracruz.

Punta de Gales 14.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Leon XIII, y continúa su viaje sin novedad.

Puerto-Rico 13.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela, y continúa su viaje sin novedad.

Bahía 14.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

Berlin 15.

La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que Inglaterra tiene la intencion de presentar á las potencias una proposicion poniendo el Canal de Suez bajo la proteccion de Europa. Añade que es de creer que las potencias acojan favorablemente esta proposicion.

Y termina diciendo: «Será de equidad tener en cuenta los intereses representados en la conferencia.

Creemos que los deseos expresados acerca de este asunto por España y los Países-Bajos obtendrán una favorable acogida.»

Lóndres 15 (tarde.)

Se considera la entrada de lord Derby en el ministerio inglés como garantía de una buena inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Nueva-York 15.

Ayer fué presa de las llamas la estacion de Manholtan-Beach, cerca de esta ciudad.

Se calcula que las pérdidas ascenderán á 300 mil duros.

Lóndres 15 (tarde.)

Se asegura que el sub-secretario de relaciones exterior es señor Carlos Dilke entrará en el ministerio antes que el Parlamento vuelva á reanudar sus tareas.

Dice el Daily News de esta tarde, que estalló en Maricetsburgo un conflicto entre el cónsul de Portugal y el residente inglés en Pretaria por haberse negado este último á asistir á un banquete dado con motivo de la fiesta del rey de Portugal.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Ledesma Diciembre 14.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 45 á 49 reales fanega.

Cebada, de 28 á 30 id. id. Cebada, de 27 á 28 id. id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS
Vapor Bizan, 534 ts., c. Fernandez, de Hamburgo, con 23 barricas azúcar a don R. M. Rodrigo, 22 id. id. y 50 cajas id. a los señores Carral y Solar; 100 id. id. a los señores Fernandez Sanz y compañía; 16 idem a los señores Galán Cortiguera y compañía; 16 cascos espíritu a los señores Ruiz Ferreiría y compañía; 2 id. id., 20 cajas id., 66 id. burras, 200 sacos cebada y 12 fardos cueros a la orden; 2 cajas tejidos a los señores Martinez Zorrilla y Sobrino; 3 id. quincalla a don R. Lecuona; 3 id. id. a los señores Regatillo y compañía; 3 id. id. a don M. Cabrero; 14 id. id. a don V. Gonzalez; 16 id. bujías a don G. de Toca; 81 fardos papel a don E. Lopez Herrero, y otros efectos para varios.
Idem Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de Muros y Villa Garcia con 16 cajas conservas a D. R. Lecuona, y 51 id. id. a D. Vicente Gonzalez, Quechemarin Nuestra Señora del Carmen, 40 toneladas, c. Garcia, de Santaña con 6.000 kilogramos carbon a la orden.
DESPACHADOS
Vapor Nervion, 175 ts., Aguirre, para Bilbao con varios efectos.
Quechemarin Paquete, 40 ts., c. Estrada, para Rivasella con 230 sacos harina; 100 idem go; 160 id. salvado y otros efectos.
Vapor Rufina, 121 ts., c. Zulaica, para Gijón con 40 sacos harina; 169 id. salvado y otros efectos.
Paillebot Ramoncita, 27 ts., c. Reguera, para Parca con 100 sacos harina, 50 id. centeno y otros efectos.
Vapor Triana, 491 ts., c. Maguregui, para Sevilla y escala con 4 162 sacos harina; 120 idem go, cacao, café y otros efectos.
Idem Buenaventura, 1.331 ts., c. Garro, para la Habana, Puerto-Rico y Matanzas con 1.844 sacos harina, 500 id. sal, vino, conservas, patatas y otros efectos.
Marea de hoy.
Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.
Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

¿POR QUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no es seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia.
En todos los casos en que la enfermedad proviene de la impureza de la sangre o humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SANTANDER.—Anuncio de remate.—No habiendo tenido lugar el acto del remate para llevar a cabo por terceras partes

Las obras de adoquinado y enlosado del Muelle de Calderon, desde la calle de Lope de Vega inclusive hasta la puerta de la casa de D. Angel B. Perez, por falta de licitadores, se anuncia por segunda y última vez con las mismas condiciones que anteriormente, para el día 25 del presente mes, a las doce de la mañana, en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, y con el fin de que los que deseen enterarse en la subasta, puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el pliego de condiciones y modelo de las proposiciones se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina en el negociado de Obras de la secretaría municipal.
Santander 16 de Diciembre de 1882.—Lino de Villa Ceballos.

Atencion señores
Para pasar la Noche Buena bien, se necesita una cosa. Pasar por casa de Alvarez, Compañía, 11, conifería, donde encontrarán mis favorecedores la marde cajas, desde el precio de 2 pesetas hasta 50, y un gran surtido de turrones de todas clases. Para Reyes un gran surtido de cajas de lujo y bomboneras.
3-1

CALE DE LA BLANCA, NÚM. 15, PISO 1.º
Sigue la almoneda de todos los muebles de la casa: loza, cristal, mesas, cómodas, espejos y lavabos, camas, armarios, sillas, sofás y demás enseres.
Se vende carton para zapateros y encuadernadores, a cuatro reales arroba.

Café Tamberlick
SITUADO EN LAS CUATRO CALLES
En este nuevo local se sirven con todo esmero y limpieza cafés, licores, pasteles y demás generos propios de los establecimientos de su clase, y todos de calidad superior.

ALMACEN DE CARBON
Cardiff, Newport, Lancshier.
Harrison y Turner, Castilla, 10.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA
TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje
DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

19 SAN FRANCISCO, 19
Se acaba de recibir una buena partida de turron de todas clases procedente de la gran fábrica de D. Antonio Ibañez, de Jijona, y peladillas de Alcoy.
Se garantiza la legitimidad.

TRIPLE ANÍS AROMÁTICO DEL PERRO PACO. CARABANHEL LEGÍTIMO DE VALENCIA. NO CONFUNDIRSE!
19 San Francisco, 19

DEPOSITO DE GINEBRAS
Cajas y garrafones.
Castilla, 10, Harrison y Turner.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO
a 2 reales botella y a 40 " cántara.
De la Mancha, a 30 " "
Se sirve a domicilio.
COMPAÑÍA, NÚMERO 8.

AUXILIAR PARA ESCRITORIO
Se ofrece para cualquier escritorio ó comercio de esta capital un joven que posee la contabilidad por partida doble, buena letra y personas que le garanticen.
Vive en la calle de Magallans núm. 3.
2-2

ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS
plazuela del Principe (esquina a la calle de los Santos Mártires).
En este establecimiento, que se ha abierto al público por su dueño Juan Maroto, encontrarán los consumidores un gran surtido de vino de las más acreditadas bodegas de Valdepeñas, a los precios siguientes:
De primera clase, a 46 reales cántara.
De segunda, a 44 id. id.
Se despacha por mayor y menor.
3-5

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA
FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER
Cristalería, porcelana, camas hierro y latón.
Esopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.
Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.
Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albumas para retratos, y Perfumería.
Hules para suelo y mesa de todos tamaños.
PROFESORA DE FRANCÉS.
Se ofrece a dar lecciones de esta asignatura, a domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 13, piso 4.º izquierda.
3-5

Anton Pericon W
Creemos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca a la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

ZAPATERIA DE LA VIUDA DE RODRIGUEZ
Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.
Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.
Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.
Además de dedicarse a la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapateria.
NO CONFUNDIRSE
Calle de la Blanca, número 19, Santander.

COMERCIO DEL VALENCIANO, CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.
En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones a precios sumamente arreglados.
También hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.
Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.
AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas, seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.
Dirigirse exclusivamente al señor director de LA BROMA, Principe, 12, 5.º derecha, Madrid.
Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.
No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.
10-9

El Toison
Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.
San Francisco, 23, esquina a Puerta la Sierra.
SOLA MONTANESA
Coche de Santander a Villacarriedo, saliendo a las 3 de la tarde de la administracion del Sr. Horga. 1229
PRECIOS BARATISIMOS.

INTERESANTE
Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho a la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes, hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.
12

DON JUAN GOMEZ FUENTE
HA FALLECIDO
hoy a las cuatro de la mañana.
Su madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y acompañar su cadáver al cementerio, hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Pedro, núm. 10, en lo que recibirán especial favor.
Santander 17 de Diciembre de 1882.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy 17.
Por la tarde a las tres y media.
La zarzuela en un acto nominada: LA CASA DE LOCOS.
La zarzuela en un acto: LUCES Y SOMBRAS.
El sainete en un acto LA CANCIÓN DE LA LOLA.
Por la noche a las ocho.
29. de abono.
La zarzuela en cuatro actos titulada POR SEGUIR A UNA MUJER.
A las 7 y 1/2.

TEATRO MECANICO
Funciones para hoy 16 de Diciembre.
A las 3, a las 5 y 1/2 y a las 8.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882.

do de que el ruido no hubiera despertado a su padre. Despues que hizo entrar a los albañiles, se acercó a la cama de aquel, y júzguese de su espanto al encontrar que no estaba en ella.
¿Dónde podria estar el anciano Champ-Rosay? Entonces se acordó Valentin del gemido que había oído durante la noche. Corrió a la sala con sigua, y aun cuando la noche antes había cerrado el mismo la puerta de comunicacion, la encontró abierta en aquel momento. ¿Quién había podido abrirla durante la noche.
El capitán Champ-Rosay, movido por un horrible presentimiento, pasó a la antigua capilla seguido de las gentes de la casa.
No hubo que buscar mucho. Al pie de un monton de escombros, y frente de la entrada de los subterráneos, yacia sin movimientos en el suelo el caballero de Champ-Rosay envuelto en su antigua bata de muleton blanco. Valentin lanzó un grito de terror y corrió a levantarlo; pero el anciano había dejado de existir, y debía hacer ya algunas horas, pues estaba frio y rígido su cuerpo.

278
nosas quo le calmaban, aun cuando, segun todas las apariencias, no las comprendiese.
A media noche cesaron esas agitaciones, y habiéndose acercado nuevamente Valentin con precaucion, observó que su respiracion era más fácil, los estremecimientos convulsivos habían desaparecido, y el sueño no presentaba sintoma alguno anormal. Todo indicaba que la sobreexcitacion causada por los acontecimientos del dia ó por las libaciones del anejo borgoña se habían disipado. Así fué que el oficial no vaciló en acostarse, y se quedó muy pronto dormido.
El resto de la noche fué, en efecto, bastante tranquilo. Solo una vez se despertó Valentin sobresaltado, creyendo haber oído una especie de quejido que parecia venir de lejos en medio del silencio de la noche. Púsose de codos sobre la cama y escuchó; pero como el gemido no se repitió, ni procedía tampoco del salon en que estaba, no quiso levantarse por temor de turbar el sueño de su padre. Acostóse de nuevo y durmióse tranquilamente hasta el amanecer.
A los primeros rayos del sol llamaron a la puerta del salon: eran los albañiles que venian, como de costumbre, a continuar sus trabajos. Valentin se vistió y fué a abrir, algo sorprendi-

275
haber sucedido que nos hubiesen anunciado algun otro incidente de menor importancia, y la adivinadotavia habria cantado victoria. Te repito que nadie me quitará de la cabeza que la casualidad hace el principal papel en las predicciones de Natha. Hasta ahora esa jóven ha tenido la fortuna de acertar, convengo en ello, pero, yo ví un dia en un salon de juego de Alemania salir treinta y cinco veces el encarnado, sin que el negro saliera una sola vez.
Valentin comprendió que sus esfuerzos se estrellarian contra el propósito ya formado de su padre, y calló. Por lo demás, el caballero de Champ-Rosay no parecia hallarse en su estado normal. Tenia los ojos brillantes, la tez muy encendida, la voz anhelosa, y tosia más que de costumbre. En todos sus movimientos se notaba algo febril.
Al anoecer se marcharon de nuevo los albañiles, no sin que el caballero de Champ-Rosay les recomendase que volvieran temprano a la mañana siguiente, y Genoveyan trajo la cena. El viejo caballero comió poco, pero en cambio se echó al colete sendas copas de anejo borgoña. De resultas de esas libaciones insólitas, se puso a hablar con gran animacion del tesoro que iba a descu-

PLATERIA CHRISTOFFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados. GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE 1882 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFFLE

con todas sus letras

CUBIERTO CHRITOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tenga la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de *Christoffle* escrito con todas sus letras.

CHRISTOFFLE y Cia, EN PARIS.

LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFFLE

con todas sus letras

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Diciembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. — En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25. — En la Coruña: Sres. Rávena y Clossas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

*SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelona los dias 4 y 25	SALIDAS DE	DE CADA MES.
Valencia 5		
Málaga 7 y 27	DE CADA MES.	
Cádiz 10 y 30		
Santander 20		
Coruña 24		

Los vapores que salen los dias 4 y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y güendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega, en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Diciembre. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle. 36.

Alhajas y ropas hechas baratísimas

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la

Blanca, 15, piso segundo

Se facilita dinero con prontitud y reserva.

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y C^o, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS

Depósito en la mayor parte de las farmacias de España.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarris pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

MÚNERA HERMANOS

Escudillers, 22. Barcelona.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CON LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Far^o Quím^o, r. St^a Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C^o, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C^o, Barcelona. 2689

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

TRIPLE AGUA

DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones

española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha des de delicada fragancia, gualitativa, sin igual belleza é incomparable armonía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y publicamos no se confunda con las infinitas que de preciosas é infimas clases pululan por los sitios. Ensáyela! el que no la conozca. Véndase en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Lamanillo.—Reinosa, Diaz.—Zorrelavega, Molino.—San Vicente de las Cajas de España.

Exigase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en el lanco sobre verde y oro alrededor del buello de las botellas. ¡OJO!

FILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares por razon de su gusto y aspecto agradables. curan con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO

Y son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna.

Pruébense, y recupérense con ella salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

brir, de las antiguas leyendas locales, de las influencias sobrenaturales. Sus ideas eran muy descosidas, y á veces hasta algo extraviadas, lo cual atribuía Valentín á un principio de embriaguez. Así fué que instó á su padre á que se acostara, y el viejo Champ-Rosay acabó al fin por consentir en ello.

Pero apenas se había metido en la cama, se incorporó de repente.

—¡Valentín! preguntó con una especie de terror: ¿vas acaso á salir?

—No, padre, me quedaré á vuestro lado.

—Te acostarás en este cuarto, ¿no es cierto?

—Ya veis que tengo mi cama al lado de la vuestra.

—Bien... ¿Y tienes tu sable?

—¿Mi sable? ¿Y para qué? preguntó el oficial lleno de asombro y con cierto asomo de inquietud.

—Es verdad, no me acordaba.

Y el viejo Champ-Rosay se dejó caer nuevamente sobre la almohada. Valentín le besó en la frente y le dijo en tono afectuoso:

—Mirad, aunque no queráis convenir en ello, tenéis algo perturbado el ánimo. Mucho más tranquilo dormiríais si renunciáseis desde luego á

esa empresa, acaso insensata, que os agita y os hace hervir la sangre...

—¡Taranlarán! interrumpió el viejo cantando en voz anhelosa.

Y añadió jovialmente.

—Tú Valentín, quieres salvar la reputacion de la joven bruja, de quien estás enamorado, y yo tengo empeño en echarla por tierra... Además, que si existe el tesoro me pertenece de derecho, y lo tendré... Buenas noches, Valentín... Confío en que no te ausentarás.

Estas, últimas palabras fueron poco distintas, como si el viejo caballero luchára ya con las primeras acometidas del sueño. Valentín se retiró de puntillas y fué á instalarse al otro extremo de aquel salon inmenso en el hueco de una ventana. Allí, delante de una mesa alumbrada por dos bujías, se puso á escribir á sus amigos del regimiento, y su tarea se prolongó hasta hora muy avanzada.

Durante aquella larga vigilia, el caballero de Champ-Rosay no durmió con sueño tranquilo. Su respiracion era irregular y parecia anhelosa. A veces se agitaba sobresaltado en su cama, y pronunciaba sonidos inarticulados. Entonces acudia Valentín y le dirigía á media voz palabras cari-

RESOLUCIONES.

Fácilmente se comprenderá el dolor de Valentín de Champ-Rosay. Su anciano padre, á pesar de sus defectos, había querido mucho siempre á su hijo único, á quien había perdonado no pocas calaveradas. Por su parte, el joven oficial, aunque no aprobase ciertas manías de su padre, profesaba gran cariño, y las circunstancias que había ocurrido este trágico suceso, aumentaban todavia más su pesar.

Tomó el cuerpo en sus brazos, lo trasportó á la cama y trató de reanimarlo. No pudiendo conseguirlo envió á llamar al doctor Filiberto, el cual, después de examinar el cuerpo, murmurando moviendo la cabeza:

—Congestion cerebral... apoplejía fulminante... Nada puede hacerse.

Sin embargo, á instancias de Valentín, abrió una vena al caballero de Champ-Rosay, pero salió sangre; empleó todos los medios conocidos para despertar la sensibilidad, y todo fué inútil. La vida había huido de aquel cuerpo.

Leopoldo, á quien se había avisado, llegó